

Historia de los Sacerdotes Mártires de México, Caballeros de Colón

Además de la revolución en México, la década de 1920 trajo consigo la persecución en masa de los católicos. Los misioneros fueron expulsados del país, los seminarios y las escuelas Católicas se cerraron, y a la Iglesia se le prohibió ser dueña de propiedades. A los sacerdotes y a los laicos se les pidió renunciar a Jesús y a su Fe en público; y al rehusarse no sólo enfrentaron castigo sino tortura y muerte. Durante esta época de opresión y crueldad, Caballeros de Colón no sólo rehusó irse de México sino que a los 400 miembros que tenía la orden en 1918, se convirtieron en 43 consejos y 6,000 miembros en solo cinco años. En esos tiempos, Caballeros estaba distribuyendo 5 millones de folletos en los cuales se describía la brutalidad del gobierno mexicano hacia los Católicos. Como resultado, el temor del gobierno mexicano hacia la Orden llegó hasta tal extremo que eventualmente la declaró fuera de la ley.

Miles de católicos mexicanos, muchos de los cuales eran Caballeros, no se sometieron a estas amenazas ni renunciaron a su Fe; y por esto, a menudo, pagaron con sus vidas. Adoptaron esta posición cuando fue lo más difícil de hacer, y su valor y devoción han hecho eco por décadas. A continuación se muestran las historias de los seis Caballeros de Colón que se cuentan entre los 25 Mártires Mexicanos canonizados por el Papa Juan Pablo II en el año 2000.



El Padre Luis Bádiz Sáinz nació en 1870, miembro del Consejo 2367. El 15 de agosto de 1926 en Chalchihuites, Zacatecas, él y otros tres laicos, David Roldán, que tenía en esos entonces solamente 19 años de edad, Salvador Lara y Manuel Morales fueron puestos al frente de un batallón de fusilamiento por rehusarse a obedecer las leyes en contra de la religión. Cuando el Padre Bádiz Sáinz les pidió a los soldados que pusieran en libertad a Manuel Morales, quien tenía hijos, Manuel no quiso aceptarlo. “Estoy muriendo por Dios” declaró, “Y Dios cuidará de mis hijos”. Sonriendo, el Padre Bádiz Sáinz le dio la absolución y dijo: “Te veo en el cielo”.



El Padre José María Robles Hurtado, miembro del Consejo 1979, fue ordenado en 1913 y fundó la Congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús en Guadalajara cuando tenía solamente 25 años. El 25 de junio de 1927 fue arrestado cuando se preparaba para celebrar la misa. Muy temprano en la mañana del día siguiente lo colgaron de un roble pero no antes de que perdonara a sus verdugos y dijera una oración por su parroquia. Llegó hasta el extremo de colocarse el mismo la soga alrededor de su propio cuello para que ninguno de sus captores tuviera que vivir con el título de asesino.



Ese mismo año, **El Padre Mateo Correa Magallanes**, miembro del Consejo 2140, fue arrestado y llevado a Durango. Mientras estaba en la prisión, el comandante en jefe le ordenó el 5 de febrero de 1927 que confesara al resto de los presos. Entonces el comandante le ordenó que le dijera lo que le habían dicho. Por supuesto el Padre Correa Magallanes no violó el secreto de la confesión y, por lo tanto, al día siguiente lo llevaron al cementerio del pueblo en donde fue ejecutado por los soldados.



El Padre Miguel de la Mora de la Mora de Colima, también miembro del Consejo 2140, quien en compañía de varios otros sacerdotes firmó públicamente una carta oponiéndose a las leyes antirreligiosas promulgadas por el gobierno, fue arrestado dentro de poco tiempo, y mientras su hermano Regino miraba, el Padre de la Mora fue ejecutado, sin previo juicio, con una bala disparada por un oficial militar mientras el sacerdote rezaba su rosario. Sucedió el 7 de agosto de 1927.



Dos meses más tarde, **El Padre Rodrigo Aguilar Alemán** de Unión de Tula en Jalisco, miembro del Consejo 2330, compartió una experiencia similar. En vez de huir cuando llegaron los soldados, el Padre Aguilar se quedó en el seminario para quemar las listas con los nombres de los seminaristas, para protegerlos. Cuando los soldados le pidieron que se identificara solamente les dijo que era un sacerdote. Lo llevaron a la plaza mayor de Ejutla en donde estaba ubicado el Seminario. Públicamente perdonó a sus verdugos y entonces uno de los soldados le ofreció una oportunidad para salvarse si daba la respuesta “apropiada” a la pregunta “¿Quién vive?” El Padre Aguilar Alemán habría sido perdonado si solamente hubiese contestado “Que viva el gobierno supremo”, pero el replicó, “Cristo Rey y Nuestra Señora de Guadalupe”. El lazo corredizo atado a un árbol de mango se apretó y se soltó dos veces y cada vez que se soltaba le hacían la misma pregunta y él les brindaba la misma respuesta. La tercera vez, el nudo se apretó causándole la muerte.



El Padre Pedro de Jesús Maldonado Lucero, miembro del Consejo 2419, tuvo que estudiar para sacerdote en El Paso, Texas, debido a la situación política de México. A pesar de los riesgos, volvió a su casa después de haber sido ordenado. Lo capturaron en el miércoles de ceniza de 1937, mientras distribuía las cenizas entre los

fieles. El Padre Maldonado Lucero fue tan brutalmente apaleado que uno de sus ojos se salió de su cuenca. Murió al día siguiente en un hospital local. La lápida de su tumba describe al mártir con cuatro palabras: “Tú eres un sacerdote”.

En 2005, otros tres Caballeros, también mártires mexicanos, fueron beatificados, **José Trinidad Rangel Montaño**, sacerdote diocesano de León y miembro del Consejo 2484, el **Padre Andrés Sola Molist**, sacerdote claretiano español, miembro del Consejo 1963 y **Leonardo Pérez**, laico y miembro también del Consejo 1963. Ellos fueron ejecutados por su Fe en abril de 1927, en el Rancho de San Joaquín, México.

Estos hombres y miles más, pagaron el sacrificio supremo por su fe Católica en México durante los años 1920 y los años 1930. Pero a través de este periodo, los Caballeros de Colón en México mantuvieron la Fe y cientos de ellos dieron sus vidas para proteger sus creencias, algunos como mártires y otros en la lucha armada de los Cristeros en contra del gobierno.

Aunque siempre prefirió una lucha pacífica en contra del gobierno, el Papa Pío XI alabó el trabajo de Caballeros de Colón en México en su encíclica de 1926, *Iniquae Afflictisque*, y escribió lo siguiente: “Caballeros de Colón es una organización que se encuentra en todos los estados de la república mexicana y afortunadamente está compuesta de miembros activos y trabajadores, quienes, como resultado de sus vidas prácticas y abierta profesión de la Fe, al igual que su celo en asistir a la Iglesia, han ganado los honores merecidos”.

Los Caballeros de Colón, y la Iglesia en México, han sido apoyados consistentemente por sus hermanos Caballeros de los Estados Unidos, quienes, además de distribuir literatura que mantuvo a los Norteamericanos informados con respecto a los apuros de la Iglesia en México, trataron de influenciar al Presidente Coolidge para que pusiera presión con objeto de terminar la persecución. En 1926, Coolidge se reunió con una delegación de Caballeros de Colón compuesta por, entre otros, el Caballero Supremo James Flaherty, el futuro Caballero Supremo, Luke Hart, y el Director Supremo William Prout. Coolidge confirmó el compromiso hecho por su administración con el objeto de resolver los problemas en México.

Aunque Caballeros de Colón había sido declarado fuera de la ley en México – Columbia, la revista de la Orden, se prohibió temporalmente – Caballeros de Colón sobrevivió. En el año 2005, durante la Convención del Centenario de la Ciudad de México, el Caballero Supremo, Carl Anderson, declaró que los Caballeros en México “son incomparables” en su devoción a los “ideales de nuestra fundación y en su devoción a la fe Católica”.

El contenido histórico y biográfico
Fue adoptado de “By Their Works”
De Stephen Singular